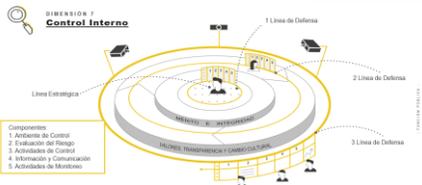


Nombre de la Entidad:	FUERZA AEREA COLOMBIANA
Período Evaluado:	Julio - Diciembre 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

92%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la FAC se encuentra implementado y desarrollado de acuerdo a los requisitos establecidos para cada uno de los componentes que conforman el MECI y se encuentra debidamente articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El estado del Sistema de Control Interno de la FAC presenta un nivel de diseño, implementación y desarrollo del 92%, evidenciado en que los componentes ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo se encuentran presentes y funcionando en forma efectiva en todos los niveles de la Institución, sin embargo se requiere la implementación de acciones que permitan mejorar el diseño y funcionamiento de algunos requisitos y mantener de forma efectiva el Sistema de Control Interno.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo con lo previsto en el Decreto 648 y 1499 de 2017, la FAC cuenta con los actos administrativos relacionados con la implementación y desarrollo del Sistema de Control interno. A continuación se relacionan los documentos emitidos: <ul style="list-style-type: none"> • Resolución 678/2019, actualiza el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la FAC . • Resolución 273 de Mayo de 2020, actualiza los Subcomités (central, regionales y locales) de Coordinación de Control Interno en la FAC, como órganos de asesoría y decisión en los asuntos de control interno de la institución. De igual forma, se evidencia la estructura de responsabilidad de las tres líneas de defensa: <ul style="list-style-type: none"> • La línea estratégica, sustentada en un direccionamiento estratégico sólido, basado en una efectiva gestión del riesgo. • Primera y segunda línea de Defensa, soportada en la ejecución de controles efectivos en el día a día (autocontrol), supervisión continua a la gestión de riesgo y reporte de información clave para la toma de decisiones (autogestión). • Tercera Línea de Defensa: a través del cumplimiento de los roles de control interno: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, relación con entes externos de control y el de evaluación y seguimiento.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento o componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	89%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso del alto mando con el desarrollo de las estrategias para la construcción de integridad y el desarrollo de actividades de prevención e interiorización para construir integridad y evitar la corrupción. • Se implementó el sistema de gestión de conflicto de intereses en la Institución. • Compromiso del alto mando con la implementación y desarrollo del Plan Estratégico del Talento Humano, el cual tiene como objetivo "Planear, desarrollar y evaluar la Gestión del Talento Humano, a través de las estrategias establecidas para cada una de las etapas del ciclo de vida laboral del personal Militar y Civil FAC. • Implementación de la Política de Administración del Riesgo aprobada por el alto mando en diciembre 2020. • Ejecución del Programa Anual de Inspecciones basado en riesgos, aprobado por alto mando y adicionado en la vigencia 2021 con la verificación a los mecanismos de socialización en interiorización principios valores y mecanismos de participación emitiéndolas respectivas recomendaciones para el fortalecimiento del sistema de control interno de la FAC. • La implementación y seguimiento a la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial FAC al 2042 . <p>Oportunidades De Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización de las líneas de reporte del esquema de las líneas de defensa. 	83%	En el periodo evaluado, se evidenció que se encuentran documentados y funcionando las políticas, procedimientos y lineamientos del alto mando para asegurar el fortalecimiento de una cultura de la ética, el liderazgo y la gestión integral del recurso humano, sin embargo se emitieron recomendaciones orientadas Documentación de las líneas de reporte del esquema de las líneas de defensa. <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la implementación de la política de Administración de Riesgos aprobada por el alto mando en diciembre 2020. • Fortalecer la medición de la eficiencia y efectividad de las acciones previstas en el Plan Estratégico de Talento Humano. 	6%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	Si	94%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> El compromiso de la alta dirección con la gestión de riesgos en la FAC evidenciado con la aprobación de la Política de Gestión del Riesgo de la FAC, la implementación de los planes de tratamiento de riesgo de corrupción y de gestión y planes de contingencia como cursos de acción ante posible materialización de riesgos. La comunicación al alto mando, en Reuniones de Comité de Gestión y Desempeño y Subcomité de Coordinación de Control Interno, del avance del mapa de riesgos de la FAC para la vigencia 2021, los riesgos materializados y los cursos de acción para la toma de decisiones. <ul style="list-style-type: none"> La primera y segunda línea de defensa, mediante acciones autocontrol y supervisión, realiza monitoreo mensual a la gestión del riesgo, verificando el cumplimiento de los controles establecidos en los planes de tratamiento de riesgos y presentando al alto mando sus resultados para la toma de decisiones. La tercera línea de defensa efectúa seguimiento en forma cuatrimestral a los planes de tratamiento de riesgos de corrupción y en forma anual a los riesgos de gestión, verificando la efectividad de los controles propuestos en los respectivos planes y emitiendo las recomendaciones del caso. <p>Oportunidad de Mejora Fortalecer los controles establecidos para mitigar con efectividad los riesgos identificados.</p>	93%	En el periodo evaluado se evidenció el compromiso de las tres líneas de defensa en la gestión de riesgos de gestión, de corrupción, observando la inclusión de riesgos de confiabilidad, seguridad y disponibilidad de información. Se recomendó generar acciones que fortalezcan los controles establecidos para mitigar con efectividad los riesgos identificados. Se estableció y aprobó la política de gestión de riesgo de la FAC.	1%
Actividades de control	Si	85%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Manual de Funciones y Competencias Personal Militar y Civil del Nivel central, en el cual se establecen requisitos para el cargo y las funciones a desempeñar, acordes con la estructura organizacional documentada y aprobada. Los procedimientos cuentan con puntos de control identificados y son establecidos acorde a los niveles de autoridad y responsabilidad establecidos en la Organización aprobada para la FAC. En lo que respecta a los sistemas de información, se observa el uso apropiado de las Tecnologías de la Información para brindar información financiera, logística, operativa, de talento humano y administrativa. La Inspección General de la FAC, como tercera línea de defensa, verifica que los procesos y dependencias de la Fuerza ejecuten los controles establecidos y evalúa la efectividad de los mismos, a través de las inspecciones (auditorias) incluidas en el Programa Anual de Inspecciones basado en riesgos 2021. <p>Oportunidades De Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualizar de forma permanente los procedimientos, políticas, instructivos, manuales u otras herramientas frente a los cambios normativos internos y externos para garantizar la aplicación adecuada de los controles. Actualizar y aprobar el manual de funciones y requisitos mínimos del personal del nivel táctico de la Fuerza. En lo que respecta a los sistemas de información, fortalecer los controles de procesamiento de la información, para brindar información actualizada, confiable y útil para la gestión de los procesos y la asertiva toma de decisiones. 	79%	En el periodo evaluado, se evidenció la implementación de acciones de autoevaluación, supervisión, monitoreo y evaluación de los controles. Se recomendó: Revisar y actualizar de forma permanente los procedimientos, políticas, instructivos, manuales u otras herramientas frente a los cambios normativos internos y externos. En lo que respecta a los sistemas de información, sin embargo, aún persisten debilidades fortalecer los controles en el procesamiento de la información, para brindar información oportuna y confiable.	6%
Información y comunicación	Si	96%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación del Manual Comunicaciones Estratégicas e Identidad Institucional con el objetivo de unificar criterios y estandarizar los lineamientos de comunicaciones estratégicas y el empleo de la identidad visual de la Fuerza, para visibilizar la Institución en diversos entornos; abarcando los ámbitos internos y externos; que apunten al posicionamiento de la Fuerza. Actualización y publicación oportuna del Índice de Información Clasificada Reservada y registro de activos de información, distribuidos por procesos con el propósito de brindar a los ciudadanos acceso a la información. El fortalecimiento de los canales de comunicación a través de los cuales el ciudadano puede informar posibles actos indebidos en los cuales puedan estar incurriendo, realizando o participando funcionarios activos y/o retirados de la FAC. Evaluación del cumplimiento de la estrategia de comunicaciones de la Fuerza, página web institucional en el marco de la normatividad vigente y la gestión de las PQRSD, emitiendo recomendaciones para fortalecer la interacción con el ciudadano. <p>Oportunidades De Mejora Asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1712 de 2014 y los lineamientos de la estrategia de gobierno en línea página Web y link de "Transparencia y Acceso a la Información Pública".</p>	96%	En el periodo evaluado, se evidenció el diseño, documentación y funcionamiento de la gestión documental, canales de información y comunicación, gestión de las PQRSD y mecanismos de atención al ciudadano, se recomendó, Implementar acciones para asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1712 de 2014.	0%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento o componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Monitoreo	Si	96%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • La institución ha diseñado e implementado procedimientos de autoevaluación como: seguimiento a la gestión presupuestal, al cumplimiento de los objetivos, metas, planes y programas, al sistema de gestión de la a través de revisiones de proceso, visitas de acompañamiento, autoevaluaciones, entre otros. • La Segunda Reunión del Subcomité Institucional de Coordinación de Control Interno (5 de Agosto 2021) se centró en el análisis de los hallazgos detectados en las inspecciones y auditorías externas, gestión del mapa de riesgos institucional y la aprobación de modificaciones al Programa de Inspecciones 2021. • En la vigencia 2021 se dio cumplimiento al programa de Inspecciones basado en riesgos 2021, el cual tuvo como objetivo "Evaluar la efectividad, eficiencia y eficacia del Sistema de Gestión de la Fuerza Aérea y emitir recomendaciones que promuevan el mejoramiento continuo de la institución". • La comunicación oportuna al alto mando y a los responsables de los procesos de los resultados las inspecciones y auditorías efectuadas por la CGR y COGFM, analizando su y determinando cursos de acción para su mejora. • Se efectuó seguimiento a los planes de mejoramiento verificando que las acciones propuestas eliminen la causa raíz de los hallazgos detectados y comprobando el cumplimiento y efectividad de las acciones propuestas; en el periodo evaluado. <p>Oportunidades de Mejora</p> <p>Fortalecer la suscripción de los planes de mejoramiento por parte de los procesos, diseñando acciones que permita eliminar la causas raíz de los incumplimientos detectados y reducir la recurrencia de hallazgos.</p>	96%	En el periodo evaluado se evidenciaron acciones permanentes de monitoreo, se recomendó ampliar el alcance del programa de inspecciones a la seguridad y confiabilidad de la información.	0%